

Cuentas que yo Juan Antonio de Aranguen doy a mi Sr. Cal. D.ⁿ Manuel Jose de Velasco, Secino de la Ciudad de Victoria, de la Administracion de los bienes que posee en esta Villa de Alacencia, y en la de Lybar, correspondiente al año ultimo de 1868, que con cargo y data es como sigue

<u>Cargo</u>	<u>P.ⁿ</u>
Primeramente me hago cargo de quinientos P. ⁿ recibidos de D. ⁿ Jose de Urua, por la venta de la Casa de Logola-ochea, vencida en 31 de Diciembre del citado año de 1868	500
De Ochenta y dos cobrados de Martin Elizpuru por la venta de dos heredades que cultiva en el termino de Alca, vencida en el mes de Agosto de este año	80
De Cuarenta reales percibidos del Colonio de Churanguena, por una heredad que arrienda en el mismo termino de Churanguena, vencida en el expresado mes de Agosto y año	40
De Treinta reales cobrados de Manuel Galarraga por otra heredad y monte que arrienda, vencida en 1. ^o de Noviembre de este año	30
De Setenta y seis reales recibidos de Fernando Acha, por dos montes que arrienda en la Villa de Lybar, vencida en 1. ^o de Noviembre del expresado año	66
De Ciento Setenta y seis P. ⁿ cobrados de Jose Antonio Guisasaola, por rédito de un censo, de dos terrenos para levantar Casas en esta Villa de Lybar, segun Placa otorgada el dia 4 de Noviembre de 1854	176
<u>Total</u>	<u>892</u>

<u>Data</u>	<u>P.ⁿ</u>
Doy en Data Ochenta y nueve P. ⁿ el Mes de Enero	89
<u>Restan</u>	<u>803</u>

Presutan contra mi y a fecho de mi Sr. Cal. la cantidad de Ochocientos y tres reales vellon. Alacencia 2 de Enero de 1869

Juan Ant.^o de Aranguen

